



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 07 SEP 2016

Expte. N° 16.051/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs 22 por la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se prorrogue por el término de un (1) año, la reducción de dedicación otorgada por Resolución R-N° 0975-15 al Lic. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría en el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

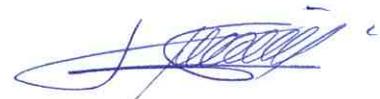
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la reducción de dedicación otorgada al Lic. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría en el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, mediante Resolución Rectoral N° 0563-11, prorrogada por Resoluciones R-N° 975-12, R-N° 0804-13, 0944-14 y 0975-15, con efecto al 19 de agosto de 2016 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nima  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1041-16